COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3
*****

INFORME DE EVALUACION N° 29 CORRESPONDIENTE A LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 40/2025 "ADQUISICION DE INSUMOS METALICOS Y NO METALICOS PARA LA DIRMAT" ID: 472.994.-

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de recepción, apertura y evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 40/2025** para la **"ADQUISICION DE INSUMOS METALICOS Y NO METALICOS PARA LA DIRMAT"**, convocado por la Unidad Operativa de Contratación N° 3 del "Comando de la Armada", para el Ejercicio Fiscal año 2025.

La estructura presentada en el presente informe, así como su contenido y orden cronológico, se adecuan a lo dispuesto en el Artículo 82 del Decreto 2.264/24, que reglamenta la **Ley 7.021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"**

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La apertura de sobres se llevó a cabo el día, lunes 18 de agosto de 2025 a las 09:15 horas, en un Acto formal y Público, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el que participaron los integrantes de la UOC indicada en el **ACTA DE APERTURA DE OFERTA DE LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 40/2025 "ADQUISICION DE INSUMOS METALICOS Y NO METALICOS PARA LA DIRMAT"**, la cual forma parte del presente informe. En dicho acto fue abierta la siguiente Oferta:

Nº	OFERENTE	Monto total de la Oferta
1	**FERRETOTTAL de Fernando Benegas**	**Gs. 1.591.630**

1.1. No hubo Observación al momento de la Apertura de Sobre:

A continuación, presentamos un resumen de la tarea de Evaluación de la oferta, efectuada de conformidad al método establecido en el **Decreto Nº 2.264/24** que reglamenta la **Ley 7.021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"** en su **Art. 75 Procedimiento de Evaluación** – La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:…**Numeral 2** – Evaluación basada en precio, que textualmente expresa:

EVALUACION DE LAS OFERTAS

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio **"CUMPLE"** o **"NO CUMPLE"**

2. EVALUACIÓN CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACION ESTABLECIDOS EN EL PBC.

2.1 VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES

En esta etapa inicial de la evaluación de las ofertas presentadas, primeramente, se verificó detalladamente el cumplimiento de presentación de los documentos básicos de carácter sustancial, para lo cual se procede a indicar cuanto sigue:

Oferentes	Documento que acredita la Identidad del Firmante	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Formulario de Ofertas Debidamente Completado	Documentos que demuestren las facultades del Firmante de la oferta.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)
FERRETOTTAL de Fernando Benegas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Conforme a las verificaciones realizadas, en cuanto al análisis detallado de la documentación de carácter sustancial se pudo constatar que la oferta presentada por la firma comercial **FERRETOTTAL de Fernando Benegas**.; "**CUMPLE**" con los requisitos exigidos por la convocante.

3. COMPARACIÓN DE PRECIOS Y AGRUPAMIENTO DE OFERTA PRESENTADAS

Teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es **Por el Total;** a tal efecto se procedió conforme a lo establecido en el **Decreto Nº 2.264/24** que reglamenta la **Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"** en su Artículo 75, numeral 2.1.2 el cual establece: *"Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda"*

Sistema de adjudicación: **Por el Total**

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta
1°	**FERRETOTTAL de Fernando Benegas**	**Gs. 1.591.630**

Como resultado de la clasificación y agrupamiento de oferta realizado; la oferta presentada por el oferente **FERRETOTTAL de Fernando Benegas,** es la única oferta y es considerada conveniente, la cual será evaluada según los demás criterios de evaluación

establecidos en las condiciones del presente llamado, y en cumplimiento a lo establecido en el **Decreto Nº 2.264/24** que reglamenta la **Ley 7.021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"** en su Artículo 75, numeral 2.1.3 el cual establece que: *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación"*

3.1 EN APOYO A LA PRODUCCIÓN NACIONAL

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado en cuanto al Margen de Preferencia a los Productos de Origen Nacional se procede a no aplicar el Certificado De Origen, Producto y Empleo Nacional, ya que la oferta de la firma comercial **FERRETOTTAL de Fernando Benegas** es la única oferta para el presente proceso.

4. VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN PARA LA FIRMA: FERRETOTTAL de Fernando Benegas

Acto seguido se procede a la evaluación de la oferta seleccionada en cuanto al cumplimiento de la presentación de los documentos de carácter formal para lo cual se han analizado detalladamente el contenido de cada uno.

La evaluación se realiza aplicando el método **"CUMPLE", "NO CUMPLE" O "NO APLICA"**

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.	**FERRETOTTAL de Fernando Benegas**
1. Formulario de Oferta: El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	**CUMPLE**
2. Garantía de mantenimiento de oferta: La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	**CUMPLE**
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	**CUMPLE**
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de Intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	**CUMPLE**
5. Certificado de Cumplimiento Tributario.	**CUMPLE**
6. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	**CUMPLE**
8. Documentos legales. Oferentes. **8.1. Personas Físicas.**	**FERRETOTTAL de Fernando Benegas**
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	**CUMPLE**
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	**CUMPLE**
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	**NO APLICA**

4.1 ANALISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL

En cuanto a las **Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado según lo establecido en el Artículo 21 de la Ley 7.021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".** El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra dentro del **Art. 21** Inc. a), b), m) y n), de la **Ley Nº 7.021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"**. en base al siguiente análisis:

CALIFICACION LEGAL	FERRETOTTAL de Fernando Benegas
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos dentro del Art. 21 Incs. a), b), m) y n), de la Ley Nº 7.021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas". Declaración que forma parte del formulario de Ofertas.	CUMPLE
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, en el Registro de Proveedores del Estado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP	CUMPLE

Además, se solicitó al departamento de RRHH de la Dirección de Administración de la Armada Paraguaya, por medio disponible, la verificación de los socios y/o representantes legales de la empresa calificada, si el mismo aparece en la base de datos del SINARH.

Una vez recibida los datos generados por el SINARH, se procedió a analizarlas, resultando lo siguiente:

Nº	Nombre	Empresa	Tipo de Vinculación	C.I.	Observación
1	Fernando Rafael Benegas Álvarez	**FERRETOTTAL**	Representante Legal	3.543.901	No Figura como Persona Existente en el SINARH

Conforme a lo que se visualiza en el cuadro detallado más arriba, se constata que la persona declarada por la firma **FERRETOTTAL de Fernando Benegas,** no se encuentra comprendido dentro las prohibiciones y limitaciones del **Art. 21** Inc. a), b), m) y n), de la **Ley Nº 7.021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"**. Por lo que se concluye que la firma del oferente **FERRETOTTAL de Fernando Benegas; "CUMPLE"** con los requisitos solicitados y por lo cual se confirma que está calificada legalmente para proveer los bienes solicitados por la Convocante.

4.2 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Este Comité de Evaluación deja constancia que, en cuanto a la Resolución **DNCP N° 454/2.024** en su **Art. 4° APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA:** Análisis de los precios ofertados establece: *"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable*", conforme al siguiente parámetro:

1) **En contrataciones en general:** cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.
"Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada." El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional" se expone en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Atributos	Cant	Precio Unitario	Refere	%
1	Bisagra de 3" Reforzado	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	4.180	3.667	14
2	Chapa 1,2 Liso (nro 18. 1,20x3 mts)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	422.200	370.366	14
3	Angulos de hierro de 1 1/2" x 3/16"x1,50m x 6,00m	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	236.000	207.300	14
4	Angulos de hierro de 3/16" x 1" x 6,00m	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	178.000	156.233	14
5	Caño de acero negro de 1 1/2" x 6,00m, pared 1,2mm	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	98.800	86.667	14
6	Discos de corte de 4,5"	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	10.800	9.500	14
7	Electrodo comun de 2,5 mm	unidad de medida: Kilogramos presentación: EVENTO	1	48.200	42.333	14
8	Lija N° 320	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	2.900	2.600	12
9	Lija N° 80 para madera	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	4.300	3.800	13
10	Adhesivo sintetico de 850 cc	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	50.700	44.500	14
11	Terciada de 15 mm de eucalipto	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	315.800	277.186	14
12	Lamina de madera de 20 mm	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	219.750	192.771	14

Conforme a lo expuesto en el cuadro elaborado más arriba, se pudo constatar que los precios cotizados por la firma **FERRETOTTAL de Fernando Benegas,** no se encuentran fuera de los parámetros establecidos por la convocante, por lo tanto, la oferta se adecua a las disposiciones legales y con esto **CUMPLE** con lo solicitado en las condiciones del llamado y es considerado apto para ser analizado en la siguiente etapa.

4.3 ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado se adopta los siguientes parámetros para medir la capacidad financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices: Ejemplo para contribuyente de IRACIS.

Ejemplo para contribuyente de IRACIS / IRE.

- **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente
  Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2022, 2023 y 2024)
- **Endeudamiento:** pasivo total / activo total
  No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2022, 2023 y 2024)
- **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
  El promedio en los últimos 3 años (2022, 2023 y 2024), no deberá ser negativo.

Se procedió al análisis de los formularios de ratios financieros y de los balances presentados por el oferente en cuanto a su endeudamiento, rentabilidad y liquidez; arrojando el siguiente resultado:

FERRETOTTAL de Fernando Benegas

RESUMEN DE DATOS	2022	2023	2024	PROMEDIO
Activo Corriente	7.136.098.929	9.971.406.713	12.813.894.222	9.973.799.955
Activo Total	8.603.739.995	11.690.834.476	14.776.986.036	11.690.520.169
Pasivo Corriente	3.317.864.033	4.321.380.262	6.190.603.744	4.609.949.346
Pasivo Total	5.484.915.653	6.980.232.649	8.289.394.733	6.918.181.012
Utilidad del Ejercicio	1.304.366.132	2.243.960.551	2.450.177.641	1.999.501.441
Capital	3.118.824.342	2.466.641.276	4.037.413.662	3.207.626.427
RATIOS PRINCIPALES				
Índice de Liquidez (Razón corriente) – Activo Corriente/Pasivo Corriente	2,15	2,31	2,07	2,2
Endeudamiento Total (Pasivo Total/Activo Total)	1,57	1,67	1,78	0,59
Rentabilidad capital propio (Utilidad/Capital)	0,4	0,9	0,6	0,62

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	**FERRETOTTAL de Fernando Benegas**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyente de IRACIS / IRE	CUMPLE

En cuanto a la situación financiera, esta UOC, comprueba que la firma **FERRETOTTAL de Fernando Benegas,** está en condiciones para ejecutar el contrato con la Convocante, por lo que **"CUMPLE"** con lo solicitado y se encuentra dentro de los parámetros financieros exigidos en el PBC.

4.4 ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA

Continuando con el proceso de evaluación de oferta en cuanto a Experiencia, se procedió a solicitar a la firma **FERRETOTTAL de Fernando Benegas**, mediante Nota de la UOC, el siguiente documento:

- ✓ Demostrar la experiencia en provisión de bienes objeto de la presente convocatoria en los últimos 3 (tres) años 2022, 2023 y 2024 a través de facturas, contratos u órdenes de compra, a empresas del sector público y/o privadas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 últimos años (2022, 2023 y 2024) años. Se

exigirá una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia legal para garantizar que se contratará una empresa ya con arraigo en el mercado y rubro objeto de la presente convocatoria, (se tomará en cuenta la fecha de inscripción en la SET), a fin de verificar que su actividad comercial principal se encuentre vinculada con el tipo de servicio a contratar (Ferretería). En caso de no cumplir con la antigüedad mínima requerida o de no dedicarse a la actividad comercial relativa a los bienes/servicios cotizados, la oferta será desestimada por la convocante. (Excluyente).

Llegada la fecha y hora establecida para la presentación de lo solicitado, la firma **FERRETOTTAL de Fernando Benegas**, presenta su respectiva nota por la cual eleva el documento requerido procediendo esta UOC a realizar el análisis del mismo, cuyo resultado se expone en el cuadro de abajo.

Del análisis efectuado para determinar la experiencia del oferente cuya oferta fue la única y considerado como conveniente, se determina lo siguiente:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia.	**FERRETOTTAL de Fernando Benegas**
Demostrar la experiencia en provisión de bienes objeto de la presente convocatoria en los últimos 3 (tres) años 2022, 2023 y 2024 a través de facturas, contratos u órdenes de compra, a empresas del sector público y/o privadas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 últimos años (2022, 2023 y 2024) años. Se exigirá una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia legal para garantizar que se contratará una empresa ya con arraigo en el mercado y rubro objeto de la presente convocatoria, (se tomará en cuenta la fecha de inscripción en la SET), a fin de verificar que su actividad comercial principal se encuentre vinculada con el tipo de servicio a contratar (Ferretería). En caso de no cumplir con la antigüedad mínima requerida o de no dedicarse a la actividad comercial relativa a los bienes/servicios cotizados, la oferta será desestimada por la convocante. (Excluyente).	CUMPLE

Estas documentaciones demuestran que la firma **FERRETOTTAL de Fernando Benegas** con los requisitos establecidos por la convocante y posee la experiencia solicitada para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya. –

4.5 ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA

Continuando con el proceso de evaluación de oferta en cuanto a Capacidad Técnica, se procedió a solicitar a la firma **FERRETOTTAL de Fernando Benegas**, mediante Nota de la UOC, el siguiente documento:

- Declaración jurada de cumplir con las especificaciones tecnicas requeridas.
- Licencia Ambiental emitida por el MADES.
- Copia de cedula verde y habilitación al día del móvil propuesto propio y/o alquilado.
- Planilla de pago IPS de los tres últimos meses.
- Copia de título de propiedad del inmueble o copia de arrendamiento, copia de plano de infraestructura y copia de plano PCI aprobada por la Municipalidad (acompañar con Resolución de aprobación) donde se encuentra asentada.

Llegada la fecha y hora establecida para la presentación de lo solicitado, la firma **FERRETOTTAL de Fernando Benegas**, presenta su respectiva nota por la cual eleva el documento requerido procediendo esta UOC a realizar el análisis del mismo, cuyo resultado se expone en el cuadro de abajo.

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	FERRETOTTAL de Fernando Benegas
1. Declaración jurada DE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS.	CUMPLE
2. Licencia Ambiental emitida por el MADES.	CUMPLE
3. Copia de cedula verde y habilitación al día del móvil propuesto propio y/o alquilado.	CUMPLE
4. Planilla de pago IPS de los tres últimos meses.	CUMPLE
5. Copia de título de propiedad del inmueble o copia de arrendamiento, copia de plano de infraestructura y copia de plano PCI aprobada por la Municipalidad (acompañar con Resolución de aprobación) donde se encuentra asentada.	CUMPLE

Estas documentaciones demuestran que la firma **FERRETOTTAL de Fernando Benegas. "CUMPLE"** con los requisitos establecidos por la convocante y posee la experiencia y Capacidad Técnicas solicitada para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya. –

5. CONCLUSIÓN

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, se concluye que el oferente: **FERRETOTTAL de Fernando Benegas,** cuya oferta fue la única y seleccionada como conveniente:

1. Cumple con las condiciones legales estipuladas en el presente llamado.
2. Presenta los precios evaluados como los más convenientes.
3. Tiene la calificación, experiencias y capacidad financiera y técnica necesaria para proveer los servicios solicitados a la Armada Paraguaya;

6. RECOMENDACIÓN

Por las consideraciones y conclusiones expuestas, ajustado a las disposiciones legales vigentes y a la Disponibilidad Presupuestaria, esta Unidad Operativa de Contrataciones recomienda la adjudicación del procedimiento de **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA Nº 40/2025** para la **"ADQUISICION DE INSUMOS METALICOS Y NO METALICOS PARA LA DIRMAT"** a la siguiente empresa:

- **FERRETOTTAL de Fernando Benegas,** como monto máximo la suma total de **Gs. 130.000.000 (Guaraníes ciento treinta millones)** y como monto mínimo la suma de **Gs. 65.000.000 (Guaraníes sesenta y cinco millones).**

Se da por concluido el informe de evaluación de la oferta presentada para la **LICITACIÓN MENOR DE CUANTÍA Nº 40/2025** para la **"ADQUISICION DE INSUMOS METALICOS Y NO METALICOS PARA LA DIRMAT" ID: 472.994.-**

Asunción, 20 de agosto de 2025.

CESAR ACUÑA ALCARAZ
SO 2° E – Miembro de la UOC N° 3

JAVIER DE JESUS SAMANIEGO ARCE
Tte C Int – Coordinador UOC N° 3

ANEXO I:
LICITACIÓN MENOR DE CUANTÍA Nº 40/2025 para la "ADQUISICION DE INSUMOS METALICOS Y NO METALICOS PARA LA DIRMAT" ID: 472.994.-

OFERENTE: FERRETOTTAL de Fernando Benegas

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cant	Precio Unitario	Precio Total	Caracteristicas
1	30101504 -001	Bisagra de 3" Reforzado	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	4.180	4.180	marca: Optima fabricante: Optima procedencia: chino nro_certificado_origen_nacional: N/A
2	30102504 -001	Chapa 1,2 Liso (nro 18. 1,20x3 mts)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	422.200	422.200	marca: mv acero fabricante: metalurgica vera sa procedencia: nacional nro_certificado_origen_nacional: N/A
3	30101503 -001	Angulos de hierro de 1 1/2" x 3/16"x1,50m x 6,00m	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	236.000	236.000	marca: mv acero fabricante: metalurgica vera sa procedencia: nacional nro_certificado_origen_nacional: N/A
4	30101503 -001	Angulos de hierro de 3/16" x 1" x 6,00m	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	178.000	178.000	marca: mv acero fabricante: metalurgica vera sa procedencia: nacional nro_certificado_origen_nacional: N/A
5	40141705 -008	Caño de acero negro de 1 1/2" x 6,00m, pared 1,2mm	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	98.800	98.800	marca: mv acero fabricante: metalurgica vera sa procedencia: nacional nro_certificado_origen_nacional: N/A
6	20101712 -998	Discos de corte de 4,5"	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	10.800	10.800	marca: FASCY fabricante: fascy procedencia: chino nro_certificado_origen_nacional: N/A
7	23171515 -001	Electrodo comun de 2,5 mm	unidad de medida: Kilogramos presentación: EVENTO	1	48.200	48.200	marca: SWEC fabricante: SWEC procedencia: Chino nro_certificado_origen_nacional: N/A
8	31191501 -001	Lija N° 320	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	2.900	2.900	marca: FASCY fabricante: fascy procedencia: chino nro_certificado_origen_nacional: N/A
9	31191501 -001	Lija N° 80 para madera	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	4.300	4.300	marca: FASCY fabricante: fascy procedencia: chino nro_certificado_origen_nacional: N/A
10	31201601 -001	Adhesivo sintetico de 850 cc	unidad de medida: Unidad	1	50.700	50.700	marca: uniflex fabricante: uniflex srl procedencia: nacional

			presentación: EVENTO				nro_certificado_origen_nacional: N/A
11	30103604-9999	Terciada de 15 mm de eucalipto	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	315.800	315.800	marca: forestal fabricante: forestal caaguazu procedencia: nacional nro_certificado_origen_nacional: N/A
12	30103604-9999	Lamina de madera de 20 mm	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	219.750	219.750	marca: forestal fabricante: forestal caazapa procedencia: nacional nro_certificado_origen_nacional: N/A
			Total por Grupo:			**1.591.630**	

CESAR ACUÑA ALCARAZ
SO 2º F – Miembro de la UOC Nº 3

JAVIER DE JESUS SAMANIEGO ARCE
Tte C Int – Coordinador UOC Nº 3